

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 "
Extranjero, año.....	40 "
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea
Reclamos y noticias.....	25 "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

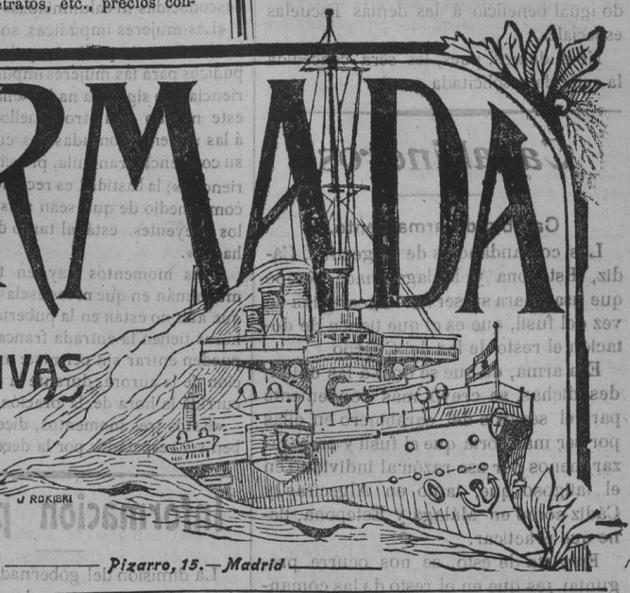
quince céntimos.



# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO N.º 436

Pizarro, 15. — Madrid

## MAÑANA DE LA GUERRA EN AFRICA

por el General Yusuf

### Educación militar

Si el pueblo español estudiara los fundamentos en que se basa el engrandecimiento de las naciones, se convencería que éste es debido a dos factores importantes cuales son: los esfuerzos constantes en poner al país en estado floreciente, así en agricultura, industria, comercio e instrucción, y en atender al engrandecimiento de su poder militar y naval.

Alemania, con su inmenso poder militar y creando otro naval de análoga importancia, ha venido a ser la árbitra de los conflictos mundiales, en cuya solución sólo Inglaterra puede compartir con ella su influencia.

Las victorias del año 70 pagaron con creces a Alemania los sacrificios que había hecho para el sostenimiento, instrucción y perfeccionamiento de su ejército.

La Francia, desde su descalabro en dicho año, se ha visto inspirada en el patriótico deseo de resurgimiento y atiende constantemente al engrandecimiento de su marina y de su ejército, por estar convencida de que, por muy laboriosa y rica que sea una nación, nada significa el concierto de las otras si no cuenta con un poder militar que haga respetar sus intereses en los conflictos que se presenten.

Si a todo ciudadano se le dedicara desde su niñez al estudio de todo aquello que tenga relación con la vida militar, haciéndoles ver el por qué de esta institución y los fines para que fué creada, se desterraría para siempre esa ignorancia en que vive la mayoría del país de que las guerras son hechas por mero capricho de los Reyes ó de los ministros que los rodean y que al hacerse soldado el ciudadano, se rebaja en su dignidad personal, sin tener en cuenta que las guerras son producidas por las circunstancias y por los intereses encontrados de unas y otras naciones, pues lo mismo que el hombre lucha por su existencia, las naciones luchan por su engrandecimiento.

Si España hubiera estado preparada para las guerras coloniales cual lo exigían los intereses inmensos que allí en nuestras ricas colonias teníamos que guardar, hoy sería nuestro aquel vasto imperio y en Marruecos tendríamos una gran influencia por virtud de nuestro poder militar y naval.

Nuestra Patria sería hoy más respetada en sus intereses y atendida en sus derechos, y no hubiéramos llegado al triste caso de que en periódicos y revistas extranjeras aparecieran conceptos y frases mortificantes para nuestro sufrido Ejército de operaciones en el Rif, y para las resoluciones de los Consejos de guerra, compuestos de jefes y oficiales que tienen por norma de conducta el honor y el hacer como jueces la más estricta justicia.

Es preciso, pues, alentar el espíritu mi-

litar y marítimo en el ciudadano, para llegar a ser un pueblo fuerte, previsor y preparado para la guerra, lo cual exige que se implante la educación militar en las escuelas, siga a los Institutos y Universidades, y de todos los Centros salgan los futuros soldados de la Patria, sintiendo por ella veneración y rindiendo culto a sus gloriosas tradiciones.

Ensenése, ante todo y sobre todo, en las Escuelas, que es Patria, lo que significa. Sépase desde niño que ese pedazo de tierra que la Providencia nos señaló para vivir, ejerciendo en ella el derecho de ciudadanía, pero cumpliendo al par con todos los deberes de ciudadano, es una herencia que nuestros antepasados nos legaron; es la tierra en que descansan los restos de muchas generaciones, de los que muchos de ellas sucumbieron defendiéndola.

La Patria, madre común de todos los españoles, ha de ser defendida por todos sin excepción, con las armas en la mano, no marchando a la pelea precisamente por el mandato del superior, sino por el más sagrado de los deberes.

El ir a la guerra en defensa del sagrado territorio de la patria, ó en la del honor nacional es alta honra y sagrada obligación cuyo cumplimiento enaltece al hombre y lo hace respetable. Y los padres, las esposas y los hijos de los que van a cumplir con tal deber, deben decirles: tu eres hombre y a ti te toca defendernos de quienes quieren arrebatararnos nuestras libertades, mancillar nuestra honra, profanar nuestros santos lugares é imponernos sus leyes. Ten presente que tu eres nuestra salvaguardia y que al volver victorioso encontrarás nuestros brazos amantísimos, y que nuestras caricias recompensarán los peligros, las penalidades y los trabajos que hayas pasado, y si la desgracia te lleva a sucumbir en la pelea, la patria te lo agradecerá y tus deudos no te olvidarán en sus plegarias y oraciones, y siempre se recordará que has sacrificado tu vida en aras del más puro, del más sublime de los amores; el amor a la patria.

Es necesario hacerse respetar y es preciso llevar al ánimo de todo ciudadano el convencimiento de que el mejor derecho, el más eficaz, es el derecho de la fuerza, y de aquí la necesidad de mantener un fuerte ejército y una poderosa escuadra que nos haga ser respetados en el concierto mundial.

Preciso es combatir a sangre y fuego a los antimilitaristas, a los que en todas partes y por todos los medios combaten la concesión de créditos, presupuestos de entidad suficiente para aumentar nuestro decadente poder militar y naval.

Pacifiquen esos antimilitaristas con sus discursos, sus escritos y sus utópicas doctrinas, las regiones, inexploradas del Rif, desde las cuales se hostiliza constantemente a los nuestros; contengan a los revolucionarios de Barcelona, y, por último, pregúnteseles por qué no convencieron a los americanos de lo injusto del arrebato de nuestras Colonias.

Impongan silencio a la Prensa extranjera de los conceptos depresivos para España que algunos colegas estampan, y convézanse de que todo esto es consecuencia de nuestra debilidad.

Acabemos de comprender que las guerras son males necesarios y que es indis-

pensable estar preparados para ellas, educando al pueblo desde la niñez en el santo amor a la Patria.

Antonio Gómez Pérez.

### Carta interesante

Señor director de EJERCITO Y ARMADA: Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 30 de octubre último, he leído un artículo abogando por la creación de los comandantes de servicio para todas las Comandancias de Carabineros, como los tienen las de Algeciras, Estepona y Guipúzcoa desde enero de 1906.

Fundamenta el articulista esa disposición, en la necesidad de que los primeros jefes tengan más tiempo para dedicarse a los trabajos burocráticos; siento diferir de la opinión del que lanza tal idea por las razones que voy a exponer.

Al aprobarse el Reglamento del Detall del Instituto, se crearon los jefes para tal cargo en todas las Comandancias, desempeñando esta función en las mandadas por comandantes un capitán, y esta modificación se hizo con el objeto de que los primeros jefes se desentendieran del papeleo y dedicaran toda su atención al servicio.

No soy refractario, ni mucho menos, a que se aumenten las escalas superiores del Cuerpo, pero mi deseo sería que en ningún empleo se estacionaran los oficiales, como ha ocurrido, y que, por el contrario, jóvenes y con aptitudes escalaran el empleo de coronel, pero siempre sin perjuicio de tercero.

Si el aumento de esos comandantes jefe de servicio fuera tal aumento, con júbilo lo recibiría el Instituto; pero si para ello han de suprimirse los capitanes ayudantes en las Comandancias, como se ha dicho, y con el fin de que no haya aumento en el presupuesto, a mi entender, no es conveniente tal reforma, por ser enojosamente molesta para la clase de capitanes, aptos todos para el ascenso.

Los capitanes ayudantes son idóneos y capaces para todo, sin que, por ser de inferior categoría que los comandantes, desempeñen por sus funciones, y al dar al comandante las obligaciones que hoy tienen los ayudantes, parece resultar muy alto empleo para una ayudantía en unidades militares de las que es jefe un teniente coronel si son necesarios los comandantes de servicio para auxiliar en este a los primeros jefes, créense en buen hora, pero sin sacrificar a los que disfrutan empleos inferiores, pues si se suprimiesen los capitanes ayudantes, saldrían beneficiados solamente una docena de los de este empleo, que ascenderían, y en cambio se estacionarían los que se hallasen debajo de aquellos a quienes correspondiese el ascenso, así como los de los empleos inferiores, puesto que tendrían que amortizarse las plazas de ayudantes suprimidas, sufriendo gran retraso en su carrera los subalternos.

En todas las modificaciones que se han introducido en el Cuerpo en el transcurso de treinta años, en ninguna de ellas se han estudiado los beneficios que el Instituto en general percibiera, y si sólo a que favoreciera a los amigos y paniaguados de los proyectantes, causando siempre perjuicio a los demás.

Al crearse los capitanes ayudantes en todas las Comandancias, cuyo cargo lo desempeñaban tenientes, se dió al Ejército ese beneficio; igual aconteció al crearse el cuadro de reemplazo, con el cual resultó perdiendo el Instituto, pues sobre no adjudicársele todas las vacantes como estaba mandado y era de ley, sufrieron el retraso consiguiente en su carrera los que llenando todos los requisitos figuraban ya en la escala, teniendo que conformarse con las cuartas vacantes de las resultantes, siendo así que debió ser todo lo contrario según el Reglamento entonces vigente que prevenía se diesen al Cuerpo las vacantes con las cuartas al Ejército.

También llama la atención, que no se proyecta ninguna modificación que imprima movimiento a las escalas aunque como ésta sea contraproducente para los más, sino cuando está próximo a beneficiarse con ella, algún señor burócrata de altos Centros.

Se hicieron en 22 de octubre de 1906, todas las comandancias de teniente coronel y daba la casualidad de que de dieciséis ascendidos, el primero y el último eran dos burócratas; ahora se piensa en los comandantes de servicio y qué casualidad! el primero y último — que si fuera un hecho tamañar reforma ascenderían — eran dos capitanes de un alto Centro, más cinco compañeros que comparten la tremenda fatiga de papeles en idéntica situación. ¿No es verdad que es esto mucha casualidad?

### Guardia civil

Con motivo de la campaña sostenida en el Rif, hemos sido los primeros en solicitar el envío de fuerzas de la Guardia civil para que prestara los servicios particulares del Instituto aunque opuestos a pretensiones que, si bien demuestran el levantado espíritu de los individuos en general de tan benemérita corporación, juzgábase no ser procedentes, teniendo en el Ejército y en la Marina elementos de sobra para efectuar las operaciones, y sin otra misión, cual la importante de la Guardia civil.

Los servicios allí prestados por los veteranos beneméritos, conocidos son, pues la prensa hizo en diferentes ocasiones relación de ellos, demostrándose que no nos equivocamos en nuestros juicios, y que la Guardia civil en Melilla es un factor indispensable siempre que esté contenido en los límites prudenciales, ó bien que las fuerzas que allí se destinan se hallen en relación con las necesidades de los servicios del Instituto en aquella región.

Propuesta y de indudable y precisa realización, la organización de una Capitania general, y siendo evidente que las fuerzas españolas ocupen todo ó parte de las regiones de Guelaya y Quebdana, para ejercer la misión civilizadora que Europa nos confiara; en la seguridad de que las empresas comerciales, industriales y mineras, han de tratar de la explotación de aquellos territorios, y en donde es posible que merced a una acción política se pueda lograr que la emigración a otros países se realice allí donde ondea la bandera

española, y que por lo tanto la vigilancia para asegurar el derecho de propiedad ha de ser extremada dentro de los medios de acción que la fuerza pública pueda ejercer en los campos y poblados del Rif, pues tampoco se puede dudar de que allí concurrirá, como en todas partes, gente maleante de esa que aprovecha todas las ocasiones para hacer de las suyas, créemos que es llegada la hora, si no se hubiese hecho de estudiar, proponer la organización de una Comandancia de la Guardia civil en Africa, pudiéndose disponer que interin se consigna cantidad en presupuesto, vayan destinados en comisión un jefe y los oficiales, clases é individuos que las necesidades de los servicios exijan.

### El presupuesto austriaco

En la Cámara de diputados austriaca, M. Bilinski ha dado lectura de un proyecto de presupuestos para el próximo año económico.

Entre los nuevos impuestos que el ministro actual quiere hacer aprobar por la Cámara, figuran los siguientes: Aumento del impuesto sobre alcoholes, desde 90 coronas a 140 por hectolitro. Rendimiento calculado, 35 millones.

Impuesto estableciendo un derecho de uno y cuarto por ciento sobre las herencias de más de 500 coronas y aumento progresivo desde la cantidad mayor de 10.000 coronas, hasta alcanzar el tipo de 18 por 100. Ingresos calculados, 10 millones.

Aumento de impuesto de utilidad en los ingresos superiores a 10.000 coronas al año; impuesto sobre los solares; impuesto sobre los dividendos de sociedades anónimas, en el sentido de que en los casos en que los intereses excedan del 10 por 100, el impuesto es aumentado hasta el 6 por 100. Ingreso calculado, 210 millones.

Tributación sobre las aguas minerales y gaseosas. Las primeras en un tipo de un heller por litro, y las segundas en un tipo de cinco hellers. Ingreso supuesto, cuatro millones.

Finalmente se anuncia la próxima creación del monopolio de los fósforos, al cual se atribuye un producto de 15 millones.

En todas partes va siguiéndose la marcha iniciada en Inglaterra de aumentar los tributos en proporción de las rentas, partiendo de que la clase pobre no pague nada, ó casi nada.

### Petición al ministro de Fomento

Algunos alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de montes, han elevado una solicitud al señor ministro de Fomento, en la que piden poder cursar el año siguiente, con una asignatura del anterior, previa aprobación de la misma, apoyándose para obtener esta gracia, en que ha sido concedida en años anteriores a los que se hallaban en aquellas condiciones.

Creemos justa la petición dada la indole

de la carrera y al perjuicio que la pérdida de un curso en estas condiciones trae consigo, tanto más, cuanto se ha concedido igual beneficio á las demás Escuelas especiales.

No dudamos, pues, les será concedida la referida y solicitada gracia.

### Carabineros

#### Cambio de armamento.

Las comandancias de Algeciras, Cádiz, Estepona y Málaga, hace tiempo que usan para su servicio la carabina en vez del fusil, que es el que tienen de dotación el resto de las del Cuerpo.

Esa arma, de que se dotó á las unidades dichas, se creyó más conveniente para el servicio del carabino en ellas por ser más corta que el fusil y embarazar menos por esa razón al individuo en el fatigoso que, tanto en Algeciras y Cádiz como en Málaga y Estepona, tiene que practicar.

En vista de esto, se nos ocurre pregunta ¿es que en el resto de las comandancias no existe la misma razón para que el fusil sea sustituido por la carabina? Porque podrá el servicio ser unas más ó menos fatigoso que en otras, podrá ser de playa ó de frontera, pero en todas el servicio se hace, con muy pequeñas variaciones, en todas hay veteranos que refieren, y en todas, por tanto, tiene el arma larga que es más incómoda y mucho más molesta que la corta.

Varias veces nos hemos ocupado de esto y en todas ellas hemos pedido que al Cuerpo de Carabineros, que es Cuerpo especial y en el que ciertas condiciones valísticas de las armas, cuales las de alcance, por ejemplo, no influyen en pro ni en contra de su servicio, debe dotarse de un arma que, embarazando menos sus movimientos y dándole cuanta confianza y seguridad debe tener el soldado en su arma, es más propia y más adecuada para el servicio que presta.

Es esa una de las cuestiones que quizá parezcan de poca importancia, pero que la tiene mucha; por eso insistimos una vez más, y por eso pedimos hoy, como otras tantas veces, al general señor Franch, director del Cuerpo, que gestione del señor ministro de la Guerra lo necesario, para que las 27 Comandancias que están dotadas con fusil, cambien en los parques su armamento por el que hoy usan Algeciras, Cádiz, Málaga y Estepona, que no son, por lo que al arma se refiere, excepcionales, puesto que si de fatiga están consideradas, otras hay también que, como ellas, de fatiga se considera su servicio.

### ISLAMICA

#### El pudor

Según un precepto coránico, las mujeres creyentes deben bajar sus ojos y observar la continencia, y no deben mostrar más que sus adornos externos, tales como las sortijas, los zarcillos y las pulseras, y sus senos han de estar velados, y sus adornos internos no pueden mostrarlos más que á sus maridos, á sus hermanos, ó á los hijos de éstos, á los hijos de sus hermanos, ó á las mujeres de los mismos, ó á sus esclavos ó á servidores masculinos que no necesitan de mujeres, ó á los niños que no distinguen aún las partes sexuales de una mujer. Prescribese también á las mujeres que no agiten sus pies, á fin de no dejar ver las joyas que adornan sus tobillos.

La costumbre de que las mujeres lleven el rostro cubierto es una costumbre preislámica; donde existía, como en la Arabia, el Islam la adoptó como ley; donde no existía, no se impuso. «Vuestras esposas pueden descubrirse delante de sus padres, de sus hijos, de sus sobrinos y de las mujeres de éstos, y delante de sus esclavos». Esto no alude precisamente al rostro, porque en tal caso no hablaría de «las mujeres de sus sobrinos», ya que una mujer descubre su rostro ante todas las mujeres. En eso de ocultar ó descubrir, el Korán es harto transparente. «Que mostréis una cosa á la luz del día ó que la escondáis, tanto monta. Dios lo vé todo». En el relato hay sus gradaciones: la mujer legítima, madre de familia, ocupa el grado superior; las que ya no paren ó las que ya no esperan en casarse son dispensadas de escrupulos, aunque si los observan «ello valdrá más»; después de todo, la hipocresía es una enfermedad del corazón y Dios no es indulgente y misericordioso más que con la gente sincera. Así, en el Korán se lee: «Oh, Profeta! Ordena á tus esposas, á tus

hijas y á las mujeres de los creyentes que dejen caer sus velos hasta abajo, de esta suerte, será más fácil conseguir que no sean desconocidas ni calumniadas».

«Las mujeres impúdicas son hechas para los hombres impúdicos, y los hombres impúdicos para las mujeres impúdicas»; las apariencias no significa nada: «malditos sean en este mundo y el otro aquellos que acusan á las mujeres honradas, las cuales, teniendo su conciencia tranquila, prescinden de las apariencias»; la castidad es recomendada á todos como medio de que sean más puros. «Dios los creyentes, está al tanto de lo que ellos hacen».

Tres momentos hay en todo domicilio musulmán en que ni los esclavos ni los niños que aún no están en la pubertad (que á todas horas tienen la entrada franca en el harem) pueden entrar sin permiso: antes de la oración de la aurora, durante la siesta y transcurrida la hora de la oración de la noche.

«Estos tres momentos, dice el Korán, deben ser respetados por la decencia.»

### Información política

La dimisión del gobernador civil, señor duque de Tovar, es un hecho.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Alcalá Zamora, ha dimitido también su cargo.

Con tal motivo, se ha asegurado que el Sr. Alanís, conecador de la resolución del duque de Tovar, se había apresurado también á presentar su dimisión.

El Sr. Moret pasó la tarde de ayer en el Ministerio de la Gobernación, donde conferenciaron con él los Sres. León y Castillo, Navarro Reverter y el ministro de España en Portugal, señor conde de San Luis.

Este dijo que su visita al presidente no había tenido otro objeto que el de despedirse de él antes de regresar á Lisboa.

También ha celebrado el Sr. Moret una larga conferencia con el subsecretario de su Ministerio y con el jefe de Policía, Sr. Méndez Alanís.

Dicha conferencia se supuso relacionada con la provisión del Gobierno civil, para cuyo cargo se vienen indicando muchos nombres, sin que hasta ahora haya hecho manifestación concreta el presidente del Consejo acerca del que sea el sustituto del duque de Tovar, pero sonaban los nombres de los Sres. Mellado, Requero, Rivas (D. Natalio), Vincenti, Burrell y Rosales.

El Sr. Alcalá Zamora ha recibido indicaciones para que continúe en la Secretaría; pero como su resolución de dimitir es irrevocable, se indica para sustituirle á nuestro querido compañero en la Prensa D. Fernando Soldevilla.

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado anteayer quedó en principio acordado el nombramiento de nuevo presidente del Tribunal Supremo á favor de D. José Aldecoa, presidente de Sala del mismo.

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación en la quincena que terminó ayer ha excedido en más de tres millones de pesetas de la cifra obtenida en igual período del año anterior.

### Noticias generales

El gobernador de Canarias comunicó que en Icad se han sentido otros ligeros temblores de tierra, sin que hayan producido daños ni desgracias.

Se halla vacante la plaza de secretario de gobierno del Tribunal Supremo, que deberá proveerse por concurso entre el vicesecretario y secretarios de Sala del mismo Tribunal y los de gobierno de las Audiencias territoriales.

Las solicitudes se admiten en el Tribunal Supremo durante el plazo de treinta días.

En vista de las insistentes reclamaciones que venían produciéndose por el defectuoso engomado de los sellos, el director general de Comunicaciones se ha dirigido á Hacienda en demanda de que sea subsanado esa deficiencia.

En San Estebad de Pravia naufragó el balandro «Terésita», de la matrícula de Gijón, salvándose los tripulantes.

Los representantes de varios pueblos interesados en la construcción de un ferrocarril de Estella-Vitoria-Mártires, se reunirán mañana jueves, en Estella, con objeto de formalizar las promesas de cesión de los terrenos, presidiendo el acto los dipuados forales D. Francisco Martínez y D. Máximo Berzueta.

#### Una mujer herida.

En una casa de la calle del Amparo vivían dos jóvenes que sostenían relaciones amorosas.

El cerrajero de oficio, se llama Ramón Calvin, y ella modista, se llama Josefa Roger.

Según declaración del cerrajero, eran frecuentes los disgustos que había entre los novios, motivados por celos infundados de la Josefa.

Ayer tarde regañaron, y el Ramón, por amedrentar á su novia, sacó un revólver, que se disparó al intentar aquella arrebatarle el arma.

El proyectil penetró por debajo de la barbilla de la modista, yendo á alojarse en el paladar.

La Josefa fué asistida en la Casa de Socorro correspondiente, siendo calificada la herida de pronóstico reservado, y el agresor detenido, y puesto á disposición del juez de guardia.

#### Massaje gratuito

La tan simpática como filantrópica profesora en massaje del Instituto Rubio, doña María Hernández, que vive en la calle del Espíritu Santo, números 23 y 25, bajo izquierda, ofrece servicios gratuitos en su especialidad y como enfermera práctica á los que regresen de Melilla y la necesitan.

### Diario Oficial

Del día 17 del actual. (Número 259)

#### Destinos en Administración Militar.

Comisarios de guerra de primera clase.—Sres. D. Felipe Garrido, á interventor de la Pirotecnia militar de Sevilla; Carlos García, á director del parque de suministro de Granada; Antonio Oliver, ascendido, á las oficinas de la Intendencia de la primera región.

Comisarios de guerra de segunda clase.—Sres. D. Manuel Ogazón, á director del parque de suministro é interventor de la Comandancia de Ingenieros de Jaca; Rafael Solier, á interventor del parque de suministro y del depósito de armamento de Jaca y comisario de guerra de la provincia de Huesca.

Sres. D. Heriberto Rodríguez, á excedente y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras; Emilio Sanz, á interventor del parque de suministro, del hospital militar, de transportes y del depósito de armamento de Vitoria; Juan Piñeras, á jefe del detall del parque de suministro de Vitoria, y jefe del parque regional de campaña; Alberto Barrón, á excedente y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras.

Sres. D. Luis Caba, á interventor de los servicios administrativos de Salamanca, jefe del parque regional de campaña, interventor de los servicios administrativos y de la comandancia de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo y comisario de guerra de la provincia; José Blesa, á la primera comandancia de tropas de Administración militar, de Mayor; Ricardo Fortún, ascendido, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros.—Sres. D. Miguel Martín, á la Dirección general de cría caballa y remonta; Antonio Reus, á la Junta facultativa de Administración militar; Amador Conde, á excento y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras; Emilio Gasque, á la capitania general de la primera región, continuando en la expresada comisión que desempeña.

Sres. D. Arturo Navarro, á excedente, quinta región; Federico Alonso, á excedente, segunda región, continuando en la comisión que desempeña; Enrique Rivera, á excedente, primera región; José Casado, á excedente, séptima región.

Oficiales segundos.—D. Cipriano Santodomingo, á pagador del parque de Artillería de Zaragoza; D. Daniel Peña, á pagador del parque de Artillería de Valladolid.

Sres. D. Antonio Royo, á la Ordenación de pagos de Guerra y en comisión á la Academia de Administración militar para el mando de la sección de tropa; Luis Sáenz de Tejada, á la Capitania general de la primera región y Felipe de la Con-

cha, al Centro electro-técnico y de comunicaciones, de pagador y encargado de efectos.

Oficial tercero.—D. Francisco Juste de Santiago, al Establecimiento central de los servicios administro-militares, de plantilla, como oficial de labores.

### La nueva princesa

A las dos de la mañana de ayer, se celebró en el salón verde del palacio de los Infantes, la ceremonia de la inscripción de la nueva princesa.

La condesa de París, por ausencia del Infante D. Carlos, hizo la declaración, inscribiéndose en el Registro especial de la Real familia la augusta niña con los nombres de Dolores Victoria Luisa Carlota Felipa Mercedes Eugenia.

Se hallan presentes y firmaron el acta el presidente del Consejo de ministros, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreccilla; el intendente general de la Real Casa, marqués de Borja; el doctor conde de San Diego, el doctor Ledesma, el secretario tesorero de SS. AA., señor Sáiz de la Maza, y el duque de Vistahermosa.

Extendió el acta, en funciones de juez municipal, el ministro de Gracia y Justicia, asistido por el director general de los Registros, Sr. Gómez de la Serna.

No está acordada aún la fecha en que ha de celebrarse el bautizo, que depende de la llegada á Madrid del infante D. Carlos. Es posible, sin embargo, que se verifique á principios de la semana entrante, porque S. A. es esperado en la corte el viernes próximo.

Probablemente la ceremonia se realizará en Palacio.

Serán padrinos de la augusta niña la Reina Victoria y el duque de Orleans.

Si éste último no, estuviera en Madrid, estaría representado por el infante D. Alfonso, hijo primogénito del infante Don Carlos.

### A las autoridades

#### SEÑOR DIRECTOR DE TRANVÍAS

Al señor director de los Tranvías de Madrid, que tantos esfuerzos viene realizando en favor del público de la Corte, pero que tanto tiene también que luchar en ocasiones contra la rebeldía de una parte de éste, oponiéndose á cumplimentar con la debida eficacia las prescripciones del Reglamento, vamos á rogar un favor, ó lo que viene á ser lo mismo: á permitirnos proponerle una modificación, precisamente en cumplimiento de la ley y en pro de la salud de los viajeros.

El Reglamento de Tranvías marca bien claramente por cuál de las portezuelas de dichos coches ha de verificarse la entrada y salida de los viajeros, según que ésta se efectúe en cualquier punto del trayecto, que siempre debe ser con arreglo al mismo Reglamento en paradas discretionales, ó bien sea en final del mismo; de forma que una portezuela permanezca cerrada, mientras la otra esté abierta. Esto es muy justo y muy puesto en razón.

Pero ocurre que, una buena parte del público, refractario siempre á todo cuanto signifique respeto á la ley—inspírese ésta en el principio que quiera y dictela quien la dicte—, hace caso omiso de dichas disposiciones, baja y sube á los tranvías como y cuando quiere, y sale y entra por donde le parece, sin que basten á estorbárselo reglamentos, disposiciones, conductores ni cobradores, aunque se hallen muy dispuestos á procurar la observancia de lo preceptuado en cumplimiento fiel de sus deberes.

Como se comprenderá perfectamente, esa desconsideración de una parte del público, ocasiona molestias y perjuicios al resto de él, que permanece dentro de los coches, y en días crudos de invierno ó en revueltas atmosféricas, produce no solo molestias, sino enfriamientos, catarros, exacerbación de ciertos padecimientos y hasta pulmonías como consecuencia de tales faltas de acatamiento á lo prescrito, de consideración al prójimo, y hasta de los más rudimentarios deberes de respeto á señoras, ancianos, niños y enfermos; poniendo además en constantes compromisos á los empleados del ramo, que ó tienen que faltar á sus deberes, ó buscarse disgustos y contiendas innecesarios é injustos.

¿No podía evitarse esto? Creemos que sí, y acaso de manera sencilla.

Héla aquí. Reformando una de las portezuelas de los coches, la anterior, por ejemplo, en el sentido de dotarle de un llavín, del cual fuese poseedor el cobrador respectivo, el cual no abriría la citada portezuela más que en los casos en que está dispuesta la salida por la misma.

De este modo, el público rebelde ó ineducado tendría que entrar por el arco, y se evitarían molestias, disgustos y hasta males graves, no siendo uno de los más pequeños el de hacer caso omiso de lo sabiamente dispuesto por la autoridad.

Estamos absolutamente seguros de que tanto está como el dignísimo director de los tranvías de Madrid, tendrán en cuenta nuestras respetuosas indicaciones y las atenderán con su indiscutible celo.

### EXTRANJERO

#### El jubileo episcopal de Pio X.

Con motivo de su jubileo episcopal, el Sumo Pontífice ha recibido numerosísimos telegramas de felicitación de soberanos, príncipes, autoridades eclesiásticas y muchas personas más.

#### La dictadura en la Argentina.

El presidente de la República ha firmado un decreto proclamando el estado de sitio en todo el país por espacio de sesenta días.

El Gobierno se propone seleccionar á los inmigrantes, y ejercer vigilancia especial para los individuos sospechosos.

La policía asegura que el atentado de ayer forma parte de una importante conjura anárquica.

#### Contra la sacarina.

Se ha inaugurado en París la Conferencia internacional para la represión del uso de la sacarina.

#### En Persia.

La Gaceta de Francfort publica un telegrama de Teherán diciendo que el Parlamento persa ha sido abierto por el regente en presencia del shah, ministros y Cuerpo diplomático.

#### Inundaciones en Turquía.

Con motivo de las lluvias, las ciudades de Abaña y Trebizonda están inundadas, hundiéndose varias casas.

#### Acorazado para el Brasil.

El Gobierno brasileño ha acordado encargarse á una casa inglesa la construcción de otro acorazado del tipo Minas Geraes.

#### Política hidráulica.

Las Cámaras de Chile han acordado votar una ley que permita se utilicen los canales de riego para fuerza motriz y fomento á la vez el riego de los campos, dando al efecto á los concesionarios cuantas garantías sea posible.

#### El vapor «Buenos Aires».

Con rumbo á Sabanilla ha salido ayer de Cádiz el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.

#### El Rey de Portugal.

Esta mañana, á las siete, han zarpado de Cherburgo, con rumbo á Inglaterra las divisiones navales inglesa y francesa que escoltan al yate real británico Victoria and Albert, á cuyo bordo se dirige á Gran Bretaña S. M. el Rey de Portugal, habiendo llegado á Portsmouth.

Al llegar el Rey D. Manuel á Windsor, el Rey Eduardo le abrazó cariñosamente y le besó en ambas mejillas.

El alcalde le dió la bienvenida, condeándose de la muerte de D. Carlos y recordando la amistad secular que une á Portugal é Inglaterra.

El Monarca lusitano se dirigió con el Rey Eduardo al Palacio, en donde fué recibido por la Reina, familia real, individuos del Gobierno, altos funcionarios del Estado y personal palatino, siendo aclamado con entusiasmo y estando la ciudad engalanada.

D. Manuel se muestra satisfecho de la acogida que le ha sido tributada.

### El Almanaque Bailly-Bailliere

Hay cosas que siempre se hacen con placer, y esto es lo que experimentamos hoy hablando una vez más del Almanaque Bailly-Bailliere.

Hemos hojeado la edición para 1910, que acaba de publicarse, y con gran satisfacción vemos que en nuestro país se trabaja todavía y se publican obras vrea-

daderamente meritorias y dignas de alabanzas.

Por seis reales que cuesta el *Almanaque* se tiene, reunido en tamaño reducido y en forma amena y recreativa, una suma de conocimientos que representan el contenido de varios tomos. En él se encuentran los datos, obligados sobre el calendario, año astronómico y religioso, la Agenda en blanco, con consejos para cada mes, evangelios, memento, recetas de cocina, mapas celestes para los doce meses del año, cuadros de cobros y pagos, tabla de intereses, etc.

Después viene la Historia del año, con multitud de grabados referentes a los principales acontecimientos ocurridos; el Universo, con curiosos artículos tales como los de Maravillas de Saturno, Moriría de sed la tierra?, Terremotos de Mesina, etc. En la sección de Historia llama la atención un interesante y curioso estudio, hecho expreso para este libro por el sabio profesor D. Rafael Altamira sobre la *Historia de la Independencia Americana*; la Historia de la Confederación Helvética; los jefes de Europa y de las Repúblicas Hispano-Americanas, y otros sumamente curiosos.

La sección Bellas Artes está dedicada al maestro del Renacimiento Alemán, Alberto Dürero; la de Literatura resulta muy instructiva y amena con el estudio sobre el significado y pronunciación de algunas palabras inglesas, la Historia y leyenda de Barba Azul, la Tipografía del porvenir y el Lenguaje criollo.

Y lo mismo podríamos decir sobre las de Geografía, Matrimonio-Hogar, Agricultura, Ciencias, vulgaridades y Juegos y Sport, pues todas ellas están a igual altura.

Además, el *Almanaque Bailly-Bailliere para 1910* da a todos sus compradores una participación gratuita en los billetes de la Lotería de Navidad número 25346 ó 12344, pudiendo tocar a cada ejemplar 200 pesetas en caso de ser favorecido por el premio mayor en el número correspondiente.

También sortea 150 décimos de Lotería; un magnífico piano vertical ó su valor de 3.000 pesetas; una preciosa sillera ó su valor de 500 pesetas; una hermosa cama dorada ó su valor de 400 pesetas; una máquina de escribir Yost ó

su valor de 900 pesetas, y 400 regalos más de gran valor y utilidad.

### Suscripción nacional

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 23.<sup>a</sup>  
Suma anterior, 106,715 pesetas.

#### Infantería de León.

Soldados Mariano Martín, Basilio Muñoz, Nicanor Jiménez, Perfecto Arazán y Pedro Moreno, 40 pesetas; Domingo Mañón, Florentino Pastor, Gabino Rodríguez, Jacinto Peña, Salvador Fernández, Leoncio Bermejo, cabo Hilario Jiménez, soldados José Martín, Nemesio Cristóbal, Florentino Arribas, Ignacio San Pablo, Pedro Blas, Felipe González, Julian Casado y Aquilino Palomino, 100 pesetas cada uno.

#### Infantería de Wad-Rás.

Soldados Juan Torres, Alejo Blarra, sargento D. José de la Peña, soldados Gervasio Martín y José Cavera, 40 pesetas; Cabo Jesús Arenas, soldados Francisco Almodóvar, José Fesiat, Martín Morato, Segundo Prado, Pascual Fernández, Francisco Pérez, Fidel Díaz, Pablo Navarrete, Leonardo Fernández, Bernardo Pericanar, Juan Cortés, Manuel Muñoz, Eugenio Romero y Pedro Jiménez, 100 pesetas.

Suma y sigue: 110.116 pesetas.

#### LISTA 24.<sup>a</sup>

Suma anterior, 110.116 pesetas.

#### Regimiento de Wad-Rás.

Sargento Amadeo Enrique, soldados, Nemesio Muñoz, Antonio Segada, Telesforo Caspiro, Enrique Fajardo y Antonio Rivero, 40 pesetas; Sargento Leopoldo Benito, soldados Victoriano Casamayor Juan López, Tomás Barba, Saturio Miguels, Pedro Rubio, José Boyero, corneta Antonio Sánchez, soldados Benito Carmona, Hermenegildo Simares, Francisco Manrique Eusebio Castilla y Julio Rodríguez, 100 pesetas.

#### Infantería de Guipúzcoa.

Soldado Marcos Alxerás, 40 pesetas. José Miguel, 100 pesetas.

#### Infantería de Melilla.

Soldados Fernando Pérez, Antonio Domenech, Agustín Martín, Manuel Huertas y Francisco Molina, 40 pesetas; corneta José Martínez, soldados Francisco Muñoz, Hilario Pino, Rafael Ortellz, José Pastor, José María Castro, Pedro Pérez, José Rubio, Antonio Balot, Ginés Serrano y Bartolomé Soriano, 100 pesetas.

#### Infantería de Africa.

Soldados Vicente Arbiol, Tomás Lucio, Rafael Martínez y José Ferrer, 100 pesetas; La Tesorera, María B. de Alleda Salazar.—La Secretaria, R. Condesa del Serrallo.

### Correspondencia particular

Sr. D. A. Y.—León.—Se recibió giro á su debido tiempo.—Conforme liquidación.

Sr. D. B. F.—Santiago.—Recibido giro.—Idem.

Sr. D. S. P.—Barcelona.—Recibido giro.—Conforme con cuanto indica.

Sr. D. Y. Y. A.—Burgos.—Idem, id.—Conforme liquidación.—Tomada razón de lo que indica.

Sr. D. F. H.—Trubia.—Recibida carta y giro.—Conforme.

### El desarrollo fenomenal de la República Argentina

No hay cosa que más llama la atención y el interés al europeo que el desarrollo fenomenal que la República Argentina ha tomado en los últimos años. Este enorme progreso se debe en primer término al rapidísimo desarrollo de su agricultura. Este resultado es tanto más sorprendente que de las 295.050.700 hectáreas tan solo 15.830.000 hectáreas han estado sometidas á la labranza. Pero el área cultivada va aumentando de un año á otro en proporciones gigantescas. En el año pasado se cultivaron unos 1.213.000 hectáreas de suelo virgen, área que representa la mitad de la superficie del reino de Bélgica. Se produjeron, entre otros cereales, 5.238.000 toneladas de trigo y 1.100.000 toneladas de lino. La exportación en productos agrícolas ascendió ella sola á más de 1.250.000.000 de francos mientras que los productos de la ganadería arrojaron 585.652.500 francos. La importación total

ascendió á 1.377.500.000 francos y se repartía como sigue: máquinas y utensilios agrícolas 20.980.000 francos, semillas 19.341.250 francos y ganado en pie 9.997.500 francos.

La ganadería sigue ocupando casi la totalidad de la superficie de la República Argentina, cuyo territorio tiene aproximadamente la extensión de la Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Austria-Hungría y Alemania reunidas. En 1907 se contaron más de 29.000.000 cabezas de ganado vacuno, 7.500.000 caballos, 67.200.009 ovejas, unos 4.000.000 cabras y 1.400.000 cerdos. El capital semoviente total se estimó en 12.500.000 francos. Tomando en consideración que la Argentina cuenta en la actualidad tan solo 6.434.000 habitantes, de cuya cantidad 1.189.000 almas pertenecen á las capitales, las cifras arriba indicadas dan fé de un bienestar económico extraordinario y de un notable poder consumidor de la nación.

Como la República Argentina celebrará desde el 3 Junio de 1910 en adelante, en conmemoración del Primer Centenario de su Emancipación, una gran Exposición Internacional de Agricultura para ganado, productor é industrias rurales, útiles y maquinarias de agricultura, es claro que una participación bien organizada y metódica en esta exposición resultará provechosa y remuneradora para todo fabricante exportador y constituirá un deber eminentemente patriótico para todo gobierno, diligente en no solo conservar, sino en promover el bienestar público y la importancia política y económica de su propio país.

El último plazo para pedidos de local para ganado es el 1.º de Febrero de 1910 y para los demás objetos el 1.º de Diciembre de 1909. Para más informes hay que dirigirse á las Legaciones y Consulados de la República Argentina ó al Comisario General para Europa Consul honorario señor Niederlein, al cuidado de la Legación Argentina en Berlín (Alemania).

### El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2 Carmen.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los chorros del oro.—El Alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 9 La pitanzas.—La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 y 1/2 (doble) Roberto el diablo y Modas.—Doña Clarines (doble).

PRICE.—A las 9 y 1/4 Laviuda alegre.

A las tres de la tarde, beneficio para los damnificados en el incendio de la Zarzuela.

APOLO.—A las 7 La mala sombra.—El método Gorritz.—El húsar.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis—Las mil y pico de noches y Ni frío, ni calor.—Ni frío ni calor.—El diablo con faldas.

ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.—La moral en peligro.—La Comisaría.—Abre me la puerta.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La alegría de la Huerta.—Dora la viuda alegre.—El jardín de los amores.—Mary la princesa del dólar.

NOVEDADES.—A las 6. Honra y venganza.—La pajarrera nacional.—La reina de la Dolores.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.

MARTIN.—A las 6 La señora Barba-Azul.—El decir de la gente.—El castillo de las águilas.—El decir de la gente.—La Virgen de Utrera.

MADRILEÑO.—A las 5, La trapería.—La alegría de la Huerta.—M'hacéis de reír, don Gonzalo.—Colorín colorao.—La alegría de la Huerta.—No hay derecho (especial).

BARBIERI.—A las 7 Marina.—Los granujas y Cierra la puerta.—El acreditado Don Felipe.—El barranco de la muerte.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2. Las orejas y el morrongo.—Los secuestradores.—Juanito Tenorio.—Los tres gorriones.—Los secuestradores.—La infanta.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Les Mari-Cely, duetistas y Lyne et Florian.—A las 10 1/4 y 11 y 3/4 Exito de Luisa de Bigné.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lirica).—Funcionés desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patines, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 á 7 y 1/2.—Estrenos diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas á las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 á 1, los jueves y domingos.

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Denice, manipuleur.—La petite Mireille.—The Lebray's.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación Globe of Love.

## Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión  
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

### CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

### PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

### POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

### SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

### LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64; San Martín de Prusvensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Bur. 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.



RICO  
VERDADERO CAFE  
Torrefacto  
MARCA  
LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

6 reales

REGALA

UNA PARTICIPACION GRATUITA EN EL NUM. 25-346 ó 12-344 de la Lotería de Navidad, y en caso de no corresponderte á cada Almanaque, 200 pesetas en el premio mayor. Un plano ó un valor de 5.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó en valor de 900 pesetas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

800 PAGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LAMINAS EN COLORES

IGUAL PESO CON MENOS MONEDA

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

# Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

## Sociedad mutua de seguros sobre la vida Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un recapital, garantin el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BARBARRA**

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡CALVOS!!

## ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba: el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoayse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRÁVINA, 22, MADRID.**

# La Gran Bretaña CAMAS Y MUEBLES Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# J. LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID 15, Calle de Pizarro, 15—MADRID